



189119

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de la Razón Social CLUA, CASALS Y GARCIA, S. L., Sociedad constituida con arreglo a las Leyes Españolas, residente en Barcelona, Verneda 53 al 57, por " UNA MEJORA EN LA FABRICACION DE PIEZAS METALICAS POR FUNDICION CENTRIFUGADA ".

La Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de una mejora aportada en la fabricación de piezas metálicas por fundición centrífuga.

5 Una de las finalidades que con tal mejora se persigue y logra, es la ya conocida de evitar la adherencia de las piezas fabricadas al molde en que se han centrifugado, lo que significa siempre una pérdida de tiempo y el deterioro de aquel.

10 Otra finalidad es la de conseguir superficies externas bien acabadas, de manera que el exceso de material que se precisa para su ulterior mecanizado puede quedar reducido a su mínima ex



presión, con importantes ventajas de orden técnico y económico, en relación con la forma como se procede actualmente.

Por último, otra finalidad es la de poder fabricar en un mismo molde piezas de diámetros distintos, dentro de límites determinados, con la consiguiente economía que ello representa.

En su esencialidad consiste la mejora de que se habla en proveer los moldes para la fundición centrifugada de una capa de mayor o menor espesor, según convenga, de un producto refractario que, a su vez, se centrifuga, de manera que en forma automática se logra que su espesor sea perfectamente uniforme y que la cara interna de dicho forro o recubrimiento lo integren las partículas más finas del material refractario que se utilice. No obstante la aplicación de dicho recubrimiento podrá llevarse a cabo en cualquier otra forma conveniente.

La clase y preparación de dicho material refractario serán variables, siendo facultativo el empleo o no de un material aglutinante para el amasado de aquellos.

Como es consiguiente, la mejora descrita será aplicable a cualesquiera tipos y sistemas de máquinas para la fabricación de piezas de fundición centrifugada y en general variará cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la propia mejora.

————— N O T A —————

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

1º.-Una mejora en la fabricación de piezas de fundición centrifugada que en su esencialidad consiste en proveer el molde en que se fabrican tales piezas de un recubrimiento interior de material refractario, caracterizándose precisamente por el hecho de que el referido material refractario se aplica a su vez a la citada superficie interior del molde por centrifugación para lograr así que, quedando en la cara visible de tal recubrimiento-



los materiales más pequeños, pueda obtenerse una superficie -
prácticamente lisa y con ello piezas de un acabado sumamente -
mejorado; y siendo la nueva superficie formada perfectamente -
45 cilíndrica, permite reducir el exceso que normalmente se deja-
en las mismas, si han de ser objeto de un mecanismo ulterior.

2ª.-La propia mejora de la reivindicación anterior en la que-
el recubrimiento de material refractario de que se trata podrá
ser de cualquier espesor para conseguir con el mismo, si se pre-
50 cisa, cambios de diámetro exterior de la pieza fabricada entre
límites determinados.

3ª.-Una mejora en la fabricación de piezas metálicas por fundi-
53 ción centrífuga.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas,
55 escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de DICIEMBRE de 1.949.

P. A.